

N. Expediente	19430/2025
F. Apertura	24/02/2024
Serie documental	TO0702 - Liquidación del presupuesto
Asunto	Expediente Liquidación del Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Torrevieja ejercicio 2024
Procedimiento	Decreto de la Alcaldía para la aprobación de la Liquidación del presupuesto 2024 Ayuntamiento de Torrevieja

DECRETO DE LA ALCALDÍA

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 24 de febrero de 2024 y csv: RWZ7D3Y5RD2AF9HP6F4GF6EL, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Torrevieja del ejercicio económico 2024. El artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos establecen que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

SEGUNDO. Se incorporan listados contables emitidos del aplicativo Spai con la documentación que integra la liquidación del presupuesto firmada por el órgano de gestión económica-presupuestaria. El artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, establece que la liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Y respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos

LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 191.3 y 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- El artículo 90 del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de



las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Consta informe de Intervención General 2025-0082 de fecha 28 de febrero de 2025 con csv : 3JGPAW2XL33JKFSE4FNWJ3ZPM de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que *“Se informa favorablemente la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, por estar confeccionada y constar los documentos que señala la legislación aplicable”*.

Consta en el expediente Informe de evaluación del cumplimiento de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 28 de febrero de 2025 con csv : 5PFSE7GPAMJJCRWYXG9SNJNJK para todo el sector consolidado previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar conforme a lo dispuesto en el Artículo 191.3.2º del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, la Liquidación del ejercicio 2024, informada por la Intervención General de este Ayuntamiento en fecha 28 de de febrero de 2025 cuyos estados se adjuntan como anexo I al presente decreto y de los que se destacan los siguientes:

Ejecución del Presupuesto de Gastos

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 24/02/2025 a las 17:51

Ayuntamiento de Torre Vieja

Ejercicio: 2024

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL.								
Capítulo 1		39.522.269,01	-3.733.826,50	35.788.442,51	33.477.285,94	33.294.248,60	33.219.107,15	75.141,45	2.494.193,91
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.								
Capítulo 2		64.349.058,66	21.318.382,19	85.667.440,85	73.993.336,56	67.784.945,19	64.271.192,31	3.513.752,88	17.882.495,66
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS.								
Capítulo 3		677.036,66	667.060,75	1.344.097,41	1.153.282,23	1.153.282,23	1.138.940,69	14.341,54	190.815,18
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.								
Capítulo 4		8.262.286,38	3.021.963,02	11.284.249,40	9.765.798,01	9.574.488,51	8.467.917,80	1.106.570,71	1.709.760,89
Capítulo 5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
Capítulo 5		741.722,83	0,00	741.722,83	0,00	0,00	0,00	0,00	741.722,83
Capítulo 6	INVERSIONES REALES.								
Capítulo 6		41.585.607,10	54.600.576,24	96.186.183,34	42.507.144,02	25.732.102,51	19.010.844,40	6.721.258,11	70.454.080,83
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.								
Capítulo 7		1.456.864,61	4.884.391,63	6.341.256,24	373.447,69	373.447,69	368.673,33	4.774,36	5.967.808,55
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS.								
Capítulo 8		135.043,83	100.000,00	235.043,83	86.409,14	86.409,14	80.627,52	5.781,62	148.634,69
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS.								
Capítulo 9		1.102.529,69	7.717.707,84	8.820.237,53	8.820.237,53	8.820.237,53	8.820.237,53	0,00	0,00
TOTAL		157.832.418,77	88.576.255,17	246.408.673,94	170.176.941,12	146.819.161,40	135.377.540,73	11.441.620,67	99.589.512,54



Ejecución del Presupuesto de Ingresos.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 24/02/2025 a las 17:41

Ayuntamiento de Torreveja

Ejercicio: 2024

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	1	Impuestos directos.									
Capítulo	1	58.373.364,48	377.841,41	58.751.205,89	58.367.980,94	1.332.048,16	89.942,37	56.945.990,41	56.839.165,23	106.825,18	-1.805.215,48
Capítulo	2	Impuestos indirectos.									
Capítulo	2	7.355.059,76	394.401,38	7.749.461,14	6.029.606,43	34.667,26	0,00	5.994.939,17	5.834.141,88	160.797,29	-1.754.521,97
Capítulo	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.									
Capítulo	3	17.589.444,96	0,00	17.589.444,96	16.567.712,85	29.755,50	219.449,81	16.318.507,54	15.671.822,75	646.684,79	-1.270.937,42
Capítulo	4	Transferencia corrientes.									
Capítulo	4	25.984.429,86	14.307.026,16	40.291.456,02	41.545.309,11	2.262.581,70	0,00	39.282.727,41	37.099.228,08	2.183.499,33	-1.008.728,61
Capítulo	5	Ingresos patrimoniales.									
Capítulo	5	5.459.604,17	0,00	5.459.604,17	4.433.489,01	0,00	0,00	4.433.489,01	4.428.489,01	5.000,00	-1.026.115,16
Capítulo	6	Enajenación de inversiones reales.									
Capítulo	6	22.691.658,07	0,00	22.691.658,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.691.658,07
Capítulo	7	Transferencias de capital.									
Capítulo	7	749.898,60	9.403.206,13	10.153.104,73	1.530.892,00	0,00	0,00	1.530.892,00	1.530.892,00	0,00	-8.622.212,73
Capítulo	8	Activos financieros.									
Capítulo	8	135.043,83	64.093.780,09	64.228.823,92	80.777,52	0,00	0,00	80.777,52	32.593,39	48.184,13	-64.148.046,40
Capítulo	9	Pasivos financieros.									
Capítulo	9	19.493.915,04	0,00	19.493.915,04	19.493.915,04	0,00	0,00	19.493.915,04	0,00	19.493.915,04	0,00
TOTAL		157.832.418,77	88.576.255,17	246.408.673,94	148.049.682,90	3.659.052,62	309.392,18	144.081.238,10	121.436.332,34	22.644.905,76	-102.327.435,84

Pág. 1

Resultado Presupuestario Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2024

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 27/02/2025 a las 09:28

Ayuntamiento de Torreveja

Ejercicio: 2024

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2024

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	122.975.653,54	111.806.964,53		11.168.689,01
b) Operaciones de capital	1.530.892,00	26.105.550,20		-24.574.658,20
1. Total operaciones no financieras (a+b)	124.506.545,54	137.912.514,73		-13.405.969,19
c) Activos financieros	80.777,52	86.409,14		-5.631,62
d) Pasivos financieros	19.493.915,04	8.820.237,53		10.673.677,51
2. Total operaciones financieras (c+d)	19.574.692,56	8.906.646,67		10.668.045,89
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	144.081.238,10	146.819.161,40		-2.737.923,30
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			23.561.477,34	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.553.415,29	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			11.726.967,72	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			17.387.924,91	
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				14.650.001,61

Remanente de Tesorería Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2024





ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 27/02/2025 a las 9:30

Ayuntamiento de Torreveja
Ejercicio: 2024
Fecha límite: 31/12/2024

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		69.399.569,63		96.826.204,33
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		27.941.566,92		7.560.882,41
430	- (+) del Presupuesto corriente	22.644.905,76		1.915.672,98	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.157.718,02		4.914.164,46	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	138.943,14		731.044,97	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		17.246.934,79		17.657.888,78
400	- (+) del Presupuesto corriente	11.441.620,67		12.084.617,65	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	168.870,20		277.390,75	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.636.443,92		5.295.880,38	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-735.989,22		-3.979.320,08
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.682.881,99		4.660.599,76	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	946.892,77		681.279,68	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		79.358.212,54		82.749.877,88
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		4.659.483,34		4.397.427,50
	III. Exceso de financiación afectada		31.250.048,51		26.721.011,02
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		43.448.680,69		51.631.439,36

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de acuerdo con cuanto establece el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los organismos competentes, tanto de la Ministerio como de la Comunidad Autónoma, a la máxima brevedad..

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

